

## ANEXO II

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

## DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece			Número Registro Personal	
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono
Destino actual		Grado consolidado o nivel desempeñado a 31 de diciembre de 1986			<input type="checkbox"/>
Ministerio		Dependencia		Localidad y teléfono oficial	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

DESIGNACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. ESPECÍFICO	CENTRO DIRECTIVO O UNIDAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD

Se adjunta curriculum.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

EXCMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**22313** ORDEN de 30 de septiembre de 1987 por la que se anuncia a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a esta Orden y siendo necesaria su provisión con carácter urgente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Convocar los referidos puestos para su provisión por libre designación, entre funcionarios que posean el grado personal o nivel que corresponda en cada caso y reúnan los requisitos que se especifican.

Segundo.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario en el plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro

General de este Ministerio (calle de los Reyes, número 1, 28015 Madrid), o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud curriculum vitae en el que harán constar los títulos académicos que poseen, puestos de trabajo desempeñados y demás méritos y circunstancias que estime oportuno poner de manifiesto.

Cuarto.—A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1.c) de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán presentar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 30 de septiembre de 1987.—P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## ANEXO DE PLAZAS VACANTES PARA SU PROVISION POR LIBRE DESIGNACION

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Grupo	Requisitos
<b>GABINETE DEL MINISTRO</b>					
Secretario/a puesto trabajo nivel 30	1	13	63.912	CD	Mecanografía y taquigrafía.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO</b>					
Personal Secretaría	1	15	158.412	CD	Mecanografía y taquigrafía.
<b>DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO</b>					
<i>Servicio Jurídico Audiencia Territorial de Las Palmas</i>					
Letrado Jefe C	1	29	2.232.900	A	Pertenecer al Cuerpo Superior de Letrados del Estado.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**22314** RESOLUCION 422/38805/1987, de 28 de septiembre, de la Dirección General de Personal, por la que se anuncian puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185).

Esta Dirección General de Personal, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 2.º, 1, de la Orden 71/1985, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311), ha resuelto convocar, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Las solicitudes se dirijan, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal

Civil), del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28071 Madrid.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, debiendo exponer, detalladamente, las características del puesto de trabajo que vinieron ocupando.

A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 15.1, c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el nivel del puesto de trabajo que se estuviere desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.-El Director general, José Enrique Serrano Martínez.

## ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>ASESORÍA JURÍDICA GENERAL DE LA DEFENSA</b>						
Secretario/a de Dirección General	1	15	13.201	Madrid	D	-
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA</b>						
<i>Subdirección General de Proyectos y Obras</i>						
Secretario/a de Puesto de Trabajo, nivel 30	1	13	5.326	Madrid	D	-
<b>SUBSECRETARÍA DE DEFENSA</b>						
Vocal asesor	1	30	A determinar	Madrid	A	Licenciado en Derecho.
Secretario/a de Trabajo, nivel 30	1	14	5.326	Madrid	D	-
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS</b>						
Subdirector general de Régimen Interior	1	30	138.447	Madrid	A	Licenciado en Derecho.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**22315** ORDEN de 28 de septiembre de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio de Economía y Hacienda acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirijan sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).